



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
CIUDADANOS MAYORES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CONVOCA EL II CERTAMEN POESÍA



1º Premio 150.- € + Diploma

2º Premio 125.- € + Diploma

3º Premio 100.- € + Diploma

- *Entrega de un libro con los relatos y poemas premiados*

Colaboran



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Habitatge



**ÀMBITO
CULTURAL**
El Corte Inglés

Bases del Certamen en hoja aparte

CIMA C/ Roterros, 27 bj.

46003 Valencia

tf. 96 392 52 51

Fax 96 391 77 36

e-mail: cima@ciudadanosmayores.org – cimamayores19@gmail.com

Web: ciudadanosmayores.org



Bases II Certamen de Poesía Libre

1. Podrán presentarse a esta convocatoria los Socios de las Asociaciones de Mayores integradas en esta Federación, como los pertenecientes a las Asociaciones de los CEAMS de la Generalitat Valenciana y CMAPM del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.
2. Pueden participar con un Poema o conjunto de Poemas originales, inéditos y no premiados con anterioridad ni pendientes de fallo, escritos en lengua castellana o valenciana y cuya extensión total conste entre 80 y 100 versos.
3. Los Poemas serán de tema libre.
4. Los originales estarán **MECANOGRAFIADOS A DOBLE ESPACIO POR UNA SOLA CARA**, en papel de tamaño DIN A-4 y con un **TIPO DE LETRA, TIMES NEW ROMAN O ARIAL de 12 PUNTOS**.

Los originales **SE PRESENTARÁN IMPRESOS EN PAPEL, NUMERADOS EN MARGEN INFERIOR, CON TÍTULO, GRAPADO EN SU MARGEN SUPERIOR IZQUIERDA Y EN TRES COPIAS**.

El Poema o conjunto de poemas se presentarán, en un sobre grande, con un seudónimo en su exterior y el lema “II Certamen de Poesía libre de Ciudadanos Mayores”, en el interior sobre cerrado, donde solo sea visible el seudónimo y el título el sobre debe contener dentro: el nombre, dirección, e-mail, número de teléfono, título, fotocopia del DNI, fotocopia del carnet de la Asociación.

Las obras enviadas por correo o personalmente a las oficinas de CIMA:

C/ Roterós, 27 bjs. Código Postal 46003 Valencia

La presentación de la obra al Certamen implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del optante, así como:

La garantía por parte del escritor/a, con total indemnidad para CIMA de la autoría y la originalidad de la obra, sin que ésta sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena. La obra no estará sometida a ningún otro concurso ni pendiente de resolución. La presentación de la obra conlleva asimismo el compromiso de su autor a no retirarla del Certamen.

Estas bases se pueden consultar en la Web: www.ciudadanosmayores2015.org

5. No se admite más de un Poema o conjunto de poemas por autor. El plazo de presentación de originales **finaliza el día 26 de julio del 2024**. No entrando a concurso ninguna obra que llegue después de esa fecha.
6. Cualquier consulta puede dirigirse al correo electrónico: cima@ciudadanosmayores.org – cimamayores19@gmail.com

